

AUTORIZACION Nº 596

11 JUN. 2009

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ucl., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio Nº 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGION DE LA ARAUCANIA
CTD ALBORADA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : Director Regional (s) SENAME REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: CONDUCCION VEHICULO INSTITUCIONAL
TRASLADANDO A JOVENES DE CASA ESPERANZA A SECTOR LOS NEVADOS DE
PUCON POR ACTIVIDAD DE TALLER DE ANDINISMO.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN: DIA SABADO 13 DE JUNIO 2009.
- 5.- LUGAR DE DESTINO: PUCON
- 6.- VEHÍCULO TIPO: FURGON KIA BESTA AÑO 2005
PLACA PATENTE: YP-9605
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: FERNANDO PAILLALEO LOPEZ
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: JOVENES DE CASA ESPERANZA Y
FUNCIONARIOS DE C.T.D. ALBORADA.
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCION
- 10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO:

Nº 385, DE FECHA 09-06-09 FERNANDO PAILLALEO LOPEZ.



[Handwritten Signature]
RICHARD QUINTANA VALDEBENITO
GOBERNADOR PROV. (S) CAUTIN